

## ATENCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS (DGUTYP)

Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social.  
55 36 01 16 10

CORREO ELECTRÓNICO:  
stapia@nube.sep.gob.mx  
quejas\_denuncias@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3-22,  
Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<https://educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html>

## REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA SOCIAL (PRODEP) DE LA UTBB

MTRO. JUAN RICARDO HOPKINS  
GONZALÉZ DIRECTOR JURIDICO.

CORREO: JURIDICO@UTBB.EDU.MX  
TELEFONO: 322-226-8600  
EXT: 1104

## “MEDIOS PARA QUEJAS Y DENUNCIAS”

### ATENCIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.



## CONTRALORÍA SOCIAL 2023

S247 - PROGRAMA PARA EL  
DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE (PRODEP)



## ¿QUE ES?

# CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es: *“el mecanismo con el que cuentan los profesores beneficiarios de los programas Federales como lo es (PRODEP), los cuales de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.*

Los Lineamientos de promoción y operación de la CS, mandata que se deberán vigilar los recursos del PRODEP, por lo que la universidad promueve una amplia participación entre sus beneficiarios a través de la conformación de los **Comités de Contraloría Social.**

## ¿COMITE DE CONTRALORÍA SOCIAL?



### ¿QUE ES?

Es una forma de organización social constituida por los beneficiarios, en este caso solamente son los beneficiarios de (PRODEP).



### COMO SE CONFORMA

El Comité de Contraloría Social, se conformará por los beneficiarios del PRODEP pertenecientes a la UTBB, el cual te permitirá realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a éste.



### ACTIVIDADES:

Mediante el Comité de Contraloría Social se puede:  
Solicitar que se proporcione información completa, oportuna, confiable y accesible respecto al programa, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

## OBJETIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

**Promover la participación activa de la comunidad:** Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de proyectos del programa.

**Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos:** Para que el gobierno escuche las propuestas de la comunidad universitaria para vigilar el recurso o alguna desviación encontrada.

**Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción:** Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.